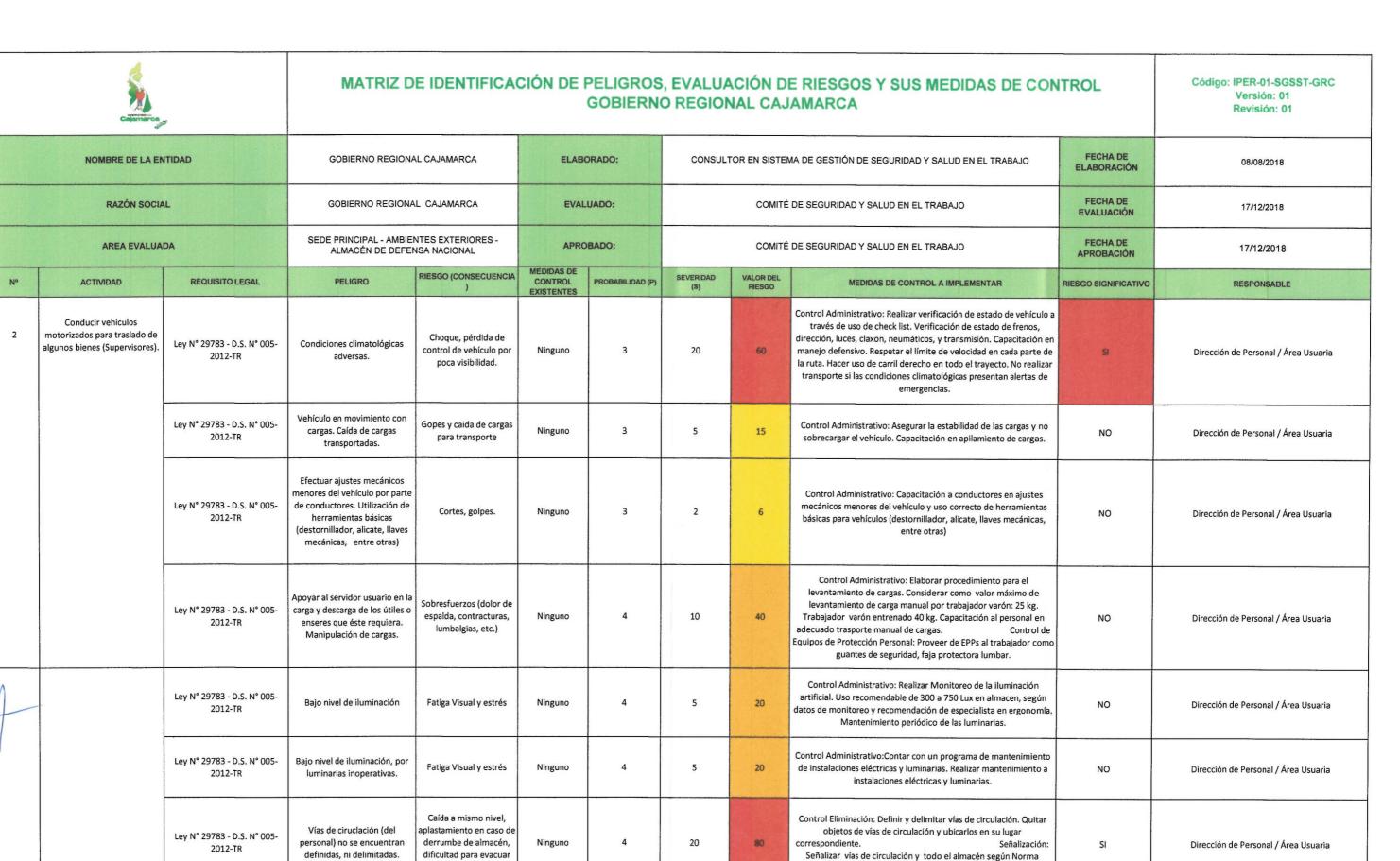


Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01

		*										
	NOMBRE DE LA ENTIDAD GOBIERNO			GOBIERNO REGIONA	L CAJAMARCA	ELABORADO:		CONSULT	OR EN SISTE	MA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
		RAZÓN SOCIA	L	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES EXTERIORES - ALMACÉN DE DEFENSA NACIONAL		EVALUADO: APROBADO:			COMITÉ	DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
		AREA EVALUAI	DA					COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
	N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD VALOR DEL (S) RIESGO		MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
		Actividades laborales administrativas de personal dentro del almacén (Supervisores)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	Bajo nivel de iluminación	Fatiga Visual y estrés	Ninguno	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 300 a 750 Lux en almacén, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
			Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	Bajo nivel de iluminación, por luminarias inoperativas.	Fatiga Visual y estrés	Ninguno	4	5	20	Control Administrativo:Contar con un programa de mantenimiento de instalaciones eléctricas y luminarias. Realizar mantenimiento a instalaciones eléctricas y luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
			Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	Vías de ciruclación (del personal) no se encuentran definidas, ni delimitadas.	Caída a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de almacén , dificultad para evacuar en caso de emergencia.	Ninguno	4	20	80	Control Eliminación: Definir y delimitar vías de circulación. Quitar objetos de vías de circulación y ubicarlos en su lugar correspondiente. Señalización: Señalizar vías de circulación y todo el almacén según Norma Técnica Peruana NTP 399,010-1-2004 SEÑALES DE SEGURIDAD.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaria
7			Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	Productos o bienes almacenados sin criterio de clasificación y almacenamiento.	Caídas de objetos, aplastamiento por caida de objetos, manipulación incorrecta de cargas.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Almacenar productos o bienes según criterio de clasificación de almacenamiento y frecuencia de uso.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
7	1		Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	(productos) en almacén.	Dificultad para evacuar en caso de emergencias, caídas a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación.	Ninguno	4	20	80	Control Administrativo: Almacenar productos o bienes según criterio de clasificación de almacenamiento y frecuencia de uso. Considerar ampliación de almacén.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaria
			Lov Nº 20792 D C Nº 005	Apilamiento de productos que superan el 1.80 metros de altura (altura máxima recomendada para alacenes) y llegan hasta 5 metros de altura.	Caídas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, manipulación incorrecta de cargas, lesiones.	Ninguno	4	20	80	Control Administrativo: Disponer bienes (productos) en almacén de modo que no sobrepasen el 1.80 metros de altura.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaria



Técnica Peruana NTP 399,010-1-2004 SEÑALES DE SEGURIDAD.

Control Administrativo: Almacenar productos o bienes según criterio

de clasificación de almacenamiento y frecuencia de uso.

NO

Dirección de Personal / Área Usuaria

en caso de emergencia

Caídas de objetos,

aplastamiento por caida

de objetos, manipulación

incorrecta de cargas.

Ninguno

5

25

Productos o bienes

almacenados sin criterio de

clasificación y almacenamiento

Ley N° 29783 - D.S. N° 005-

2012-TR



Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01

	Calamarca	¥				GOBIERN	O REGION	IAL CAJ	AMARCA		Versión: 01 Revisión: 01		
NOMBRE DE LA ENTIDAD GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA				ELABO	DRADO:	CONSULT	OR EN SISTE	MA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018			
	RAZÓN SOCIAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA			EVAL	UADO:		COMITÉ	DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018			
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES EXTERIORES - ALMACÉN DE DEFENSA NACIONAL		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018		
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE		
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	Presencia de material inflamable (Madera, plástico, caucho).	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguno	2	50	100	Control Administrativo: Prohibir ingreso a personal no autorizado. Contar con detector y alarma para incendio. Contar con extintores (PQS, CO2, tipo K) debidamente recargados y operativos. Inspección mensual de extintores. Implementar luces de emergencia. Capacitación y concientización al personal en no encender fuego. Capacitación al personal en prevención y protección contra incendios. Señalización: Implementación de señales de seguridad de: prohibido fumar, prohibido encender fuego, peligro de incendio. Evaluar instalaciones de abastecimiento de agua contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaria		
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	Inundación de alrededores de almacen.	Caidas a nivel, caidas a desnivel (puerta de ingreso a almacén).	Ninguno	4	5	20	Control Ingeniería: Construcción de canales para agua de lluvia (afueras del almacén).	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria		
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	Presencia de polvo en almacén.	Problemas respiratorios, alergias respiratorias, irritación en los ojos, silicosis.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Contar con personar para limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo. EPP: Mascarilla para polvo, guantes de látex, lentes de seguridad para limpieza, botas de pvc, mandil pvc.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria		
1		Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	Subir y bajar del vehículo	Caída a mismo mismo nivel.	Ninguno	2	5	10	Control Administrativo: Charla de sensibilización de subir y bajar del vehículo ordenada y adecuadamente. No bajar del vehículo cuando está en movimiento.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria		
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	Conducir la jornada laboral completa, fatiga, quedarse dormido, desconcentración en el manejo.	Choque con otros vehículos, atropello, golpes.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Pausas activas, estipular tiempo de conducción máximo en jornada laboral diaria. Capacitación en manejo defensivo.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaria		
f		Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	Peatones que cruzan la vía de tránsito	Atropello, muerte.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en manejo defensivo y normas de tránsito de vehículos. Charla de sensibilización de manejo seguro de 5 minutos antes de cada viaje.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaria		
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	Carreteras mojadas y resbaladizas	Pérdida de control del vehículo, choque, golpes, colisión, muerte.	Ninguno	3	20	60		SI	Dirección de Personal / Área Usuaria		
	Nº Nº	NOMBRE DE LA EN RAZÓN SOCIA AREA EVALUA	NOMBRE DE LA ENTIDAD RAZÓN SOCIAL AREA EVALUADA Nº AGTIVIDAD REQUISITO LEGAL Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	NOMBRE DE LA ENTIDAD RAZÓN SOCIAL SEDE PRINCIPAL - AMBIET ALMACÉN DE DEFEN N° ACTIVIDAD REQUISITO LEGAL PELIGRO Presencia de material inflamable (Madera, plástico, caucho). Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Presencia de polvo en almacén. Conducir la jornada laboral completa, fatiga, quedarse dormido, desconcentración en el manejo. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Conducir la jornada laboral completa, fatiga, quedarse dormido, desconcentración en el manejo. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Conducir la jornada laboral completa, fatiga, quedarse dormido, desconcentración en el manejo. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Conducir la jornada laboral completa, fatiga, quedarse dormido, desconcentración en el manejo. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Conducir la jornada laboral completa, fatiga, quedarse dormido, desconcentración en el manejo. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Conducir la jornada laboral completa, fatiga, quedarse dormido, desconcentración en el manejo.	NOMBRE DE LA ENTIDAD GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA RAZÓN SOCIAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES EXTERIORES - ALMACEN DE DEFENSA NACIONAL N° ACTIVIDAD REQUISITO LEGAL PELIGRO Presencia de material inflamable (Madera, plástico, caucho). Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Caidas a nivel, caidas a denivel (puerta de ingreso a almacén). Problemas respiratorios, irritación en los ojos, silicosis. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Peatones que cruzan la vía de tránsito Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Pérdida de control del vehículo, choque, conducto de vehículos, choque, conducto de vehículo	NOMBRE DE LA ENTIDAD GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA EVAL AREA EVALUADA REQUISITO LEGAL PELIGRO REGO (CONSECUENCIA APEDIDAS DE CONTROL ENSTEMBE Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Presencia de material inflamable (Madera, plástico, caucho). Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Presencia de material inflamable (Madera, plástico, caucho). Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Presencia de polvo en almacén. Problemas respiratorios, silricados en los cjos, silicados. Ninguno	NOMBRE DE LA ENTIDAD GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA EVALUADO: AREA EVALUADA SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES EXTERIORES - ALMACEN DE DEFENSA NACIONAL LEYN* 29783 - D.S. N* 005- 2012-TR Ley N* 29783 -	NOMBRE DE LA ENTIDAD GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA EVALUADO: REZÓN SOCIAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA EVALUADO: SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES EXTERORES- ALMACEN DE DEFENSA NACIONAL ACTIVIDAD REGUISTO LEGAL PELIGRO REGUISTO LEGAL PELIGRO REGUISTO LEGAL PESENCIA de material Inflamable (Madera, plástico, caudo): Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Presencia de polvo en almacén. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Presencia de polvo en almacén. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Conducir la jornada labbral completa, finiga, quedasres dormido, Rossoncentración en dimanejo. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Conducir la jornada labbral completa, finiga, quedasres dormido, Rossoncentración en dimanejo. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Conducir la jornada labbral completa, finiga, quedasres dormido, Rossoncentración en dimanejo. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Conducir la jornada labbral completa, finiga, quedasres dormido, Rossoncentración en dimanejo. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Conducir la jornada labbral completa, finiga, quedasres dormido, Rossoncentración en dimanejo. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Conducir la jornada labbral completa, finiga, quedasres dormido, Rossoncentración en dimanejo. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Conducir la jornada labbral completa, finiga, quedasres dormido, Rossoncentración en dimanejo. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Conducir la jornada labbral completa, finiga, quedasres dormido, Rossoncentración en dimanejo. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Conducir la jornada labbral completa, finiga, quedasres dormido, Rossoncentración en dimanejo. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Conducir la jornada labbral completa, finiga, quedasres dormido, Rossoncentración en dimanejo. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Conducir la jornada labbral completa, finiga, quedasres dormido, Rossoncentración en dimanejo. Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR Conducir la jornada labbral completa de la descantr	NOMBRE GE LA ENTIDAD GOBERNO REGIONAL CAJAMARCA ELABORADO: CONSULTOR EN SISTEM	HOMBINE DE LA ENTIGAD COBERNO RECORNAL CAJAMARCA EVALUADO: COMPTÉ DE ESCURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEDE FRONCPAL - AMBIENTES EXTERORES- ALAMARCA ENCOURAGE AREA EVALUADO RECORNA CAJAMARCA SENDE FRONCPAL - AMBIENTES EXTERORES- ALAMARCA SENDE FRONCPAL - AMBIENTES EXTERORES- ALAMARCA SENDE FRONCPAL - AMBIENTES EXTERORES- ALAMARCA RECORDA COMPTÉ DE ESCURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MESCARA EXPLAIMAD RECORNA COMPTÉ DE SECURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COMPTÉ DE ESCURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COMPTÉ DE SECURIDAD Y SALUD EN EL TR	NOMBRE CELA ENTINAD GOBERNO RECOUNT. CAJAMANCA READINADO: CONTEC DE SEQUEDAD Y SALUD EN EL TRAGA.O RECOUNTED DE SEQUEDAD Y SALUD EN EL TRAGA.O RECOUNTE		



Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01

Calamarca											
			GOBIERNO REGIONA	AL CAJAMARCA	ELABO	ORADO:	CONSULT	OR EN SISTEM	MA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
			GOBIERNO REGIONA	EVALUADO:			COMITÉ	DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018	
	AREA EVALUA	DA	SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES EXTERIORES - ALMACÉN DE DEFENSA NACIONAL		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD VALOR DEL RIESGO		MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
3	Actividades laborales del personal dentro del almacén (Vigilantes).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	Hacinamiento de bienes (productos) en almacén.	Dificultad para evacuar en caso de emergencias, caídas a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación.	Ninguno	4	20	80	Control Administrativo: Almacenar productos o bienes según criterio de clasificación de almacenamiento y frecuencia de uso. Considerar ampliación de almacén.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaria
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	Apilamiento de productos que superan el 1.80 metros de altura (altura máxima recomendada para alacenes) y llegan hasta 5 metros de altura.	Caídas de objetos, aplastamiento por caida de objetos, manipulación incorrecta de cargas.	Ninguno	4	20	80	Control Administrativo: Disponer bienes (productos) en almacén de modo que no sobrepasen el 1.80 metros de altura.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaria
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	Presencia de material inflamable (Madera, plástico, caucho).	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguno	2	50	100	Control Administrativo: Prohibir ingreso a personal no autorizado. Contar con detector y alarma para incendio. Contar con extintores (PQS, CO2, tipo K) debidamente recargados y operativos. Inspección mensual de extintores. Implementar luces de emergencia. Capacitación y concientización al personal en no encender fuego. Capacitación al personal en prevención y protección contra incendios. Señalización: Implementación de señales de seguridad de: prohibido fumar, prohibido encender fuego, peligro de incendio. Evaluar instalaciones de abastecimiento de agua contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaria
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	Inundación de alrededores de almacen.	Caidas a nivel, caidas a desnivel (puerta de ingreso a almacén).	Ninguno	4	5	20	Control Ingeniería: Construcción de canales para agua de lluvia (afueras del almacén).	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	Custodia (viigilancia) de bienes.	Asaltos, robos, accidentes.	Ninguno	3	20	60	Control administrativo: Contar con herramientas de vigilancia (linternas, botas, teléfono movil, cámara, pistola, chaleco, silbato).	SI	
P		Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	Recepción y entrega de nuevos bienes en almacén. Manipulación de cargas.	Sobresfuerzos (dolor de espalda, contracturas, lumbalgias, etc.)	Ninguno	4	10	40	Control Administrativo: Elaborar y ejecutar procedimiento para el levantamiento de cargas. Considerar como valor máximo de levantamiento de carga manual por trabajador varón: 25 kg. Trabajador varón entrenado 40 kg. Capacitación al personal en adecuado trasporte manual de cargas. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer de EPPs al trabajador como guantes de seguridad, faja protectora lumbar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria

	4	N°				
	Disposición de bienes para donaciones: recepción, almacenamiento y entrega (Personal Vigilancia).	ACTIVIDAD	AREA EVALUADA	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	
Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	Ley N° 29783 - D.S. N° 005- 2012-TR	REQUISITO LEGAL)A		TIDAD	
Limpieza de almacén. Presencia de polvo.	Almacenamiento de nuevos bienes. Material inflamable (papel, cartones, plástico, sillas, tanques de agua, frazadas, esmaltes, madera, llantas, entre otros)	PELIGRO	SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES EXTERIORES - ALMACÉN DE DEFENSA NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	
Problemas respiratorios, alergias respiratorias, irritación en los ojos, silicosis.	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	RIESGO (CONSECUENCIA	NTES EXTERIORES - NSA NACIONAL	L CAJAMARCA	AL CAJAMARCA	
Ninguno	Ninguno	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	APROBADO:	EVALUADO:	ELABORADO:	
U	ъ	PROBABILIDAD (P)	BADO:	JADO:	RADO:	
U	50	SEVERIDAD (S)			CONSULT	
25	100	VALOR DEL RIESGO	COMITE	COMITÉ	OR EN SISTE	
Control Administrativo: Contar con personar para limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo. EPP: Mascarilla para polvo, guantes de látex, lentes de seguridad para limpieza, botas de pvc, mandil pvc.	Control Administrativo: Prohibir ingreso a personal no autorizado. Contar con detector y alarma para incendio. Contar con extintores (PQS, CO2, tipo K) debidamente recargados y operativos. Inspección mensual de extintores. Implementar luces de emergencia. Capacitación y concientización al personal en no encender fuego. Capacitación al personal en prevención y protección contra incendios. Implementación de señales de seguridad de: prohibido fumar, prohibido encender fuego, peligro de incendio. Evaluar instalaciones de abastecimiento de agua contra incendios.	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
NO	₩.	RIESGO SIGNIFICATIVO	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	
Dirección de Personal / Área Usuaria	Dirección de Personal / Área Usuaria	RESPONSABLE	17/12/2018	17/12/2018	08/08/2018	

Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01

